

EL DIARIO PALENTINO

Diario de las noticias de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Lunes 29 de Julio de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.812

LA FUNERARIA Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase.
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186,
PALENCIA

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el
Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo,
Jaquecas, Neuralgias,
Cólicos, Dolor de Muelas
y Dientes, Dolores Reu-
máticos, etc.

Sólo cuesta un real
Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: Farmacia y
Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Cp.
Depositarlos en España, Pérez Martín y Cp. Madrid.

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.
A. EIROA (Optico).
Mayor principal, 80,
Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.
CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

CASA DE BAÑOS DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio
Este establecimiento dotado de aguas del Carrion precedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general.
Baños de placer, Duchas y Olorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.
Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES Mayor, 114.

ANTIGUA FLORIDA

Gran Casa de Viajeros

Vda. de Angel Medina
—PALENCIA—
Frente a la estación del ferrocarril del Norte y próximo a la del ferrocarril secundario de Palencia a Villalón.

Este establecimiento construido expresamente para este objeto; cuenta con grandes y ventiladas habitaciones, grandiosos comedores con mesas independientes y servicio a todas horas. Servicio esmerado y buen confort. Alumbrado eléctrico.
Cocina francesa y española.
Nota.—Se admiten huéspedes a precios squitativos.

IBAÑEZ, Dentista

Hállase este gabinete Odontológico montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica,
Calle Mayor, núm. 85, principal.

CARTA DE MADRID

Julio 28

Sr. Director:
Razonada y lógicamente protesta en su amena crónica de hoy Antón del Olmet, de los propósitos de Rodrigo Soriano, aliá en la capital de la vecina república portuguesa.

El paradójico diputado republicano, en su afán de hacer la guerra al señor Canalejas, no se detiene ni aún en aquellos extremos en que todo buen español se vería contenido por el propio impulso de su patriotismo, ya que no por la más elemental corrección política.

Hemos asistido impasibles a esos escarceos parlamentarios que el revoltoso diputado radical provoca con lamentable frecuencia. Ni estuvimos a su lado, ni se revelaron nuestras creencias políticas.

Le escuchamos, a veces puso en la monotonía parlamentaria, un comentario irónico, no exento de razón; tuyo afortunados momentos, en que sus frases detonantes, se escuchaban con agrado, y hubieron de ser subrayadas por algunos murmullos de aprobación. ¿Que esto decir que estuvieran los que asientan, conformes con las teorías del diputado republicano? No.

El público de la galería pedía un comentario, para este ó el otro acto del gobierno. Se precisaba un motivo de reguante pasatiempo. Convenía a nuestro carácter un ratito de holgada conversación, y en tal sentido la escuchamos con cierta complacencia. Y como el señor Soriano, no tiene más personalidad que esa en la vida política española, le permitíamos cierta libertad, impondiéndonos el deber de distraernos.

Como su carácter es propicio, cumplía su cometido, y de esa forma se le sumaban a guisa de opiniones, poco dadas a profundizar en estas cuestiones, que en realidad no son muy amenas ni tienen encanto alguno.

Pero toda esa benevolencia, todo ese ambiente de simpatía que en nosotros despertó Don Evaristo, lo desvirtuó su actual propósito, desprovisto de razón y de sentido político.

¿Qué va a decir Soriano en Lisboa? ¿Qué puede decir allí, que no se le permite comentar en esta bendita tierra en que todo se permite, aun lo más desprovisto de razón.

¿Si aquí todos estamos de acuerdo en que el comentario es libre, y además de libre forzoso, cuando no obligatorio? ¿A qué ese afán por exportar nuestros defectos, que por otra parte no han de ser remedios de esa forma?

¿Quiere D. Rodrigo un pedestal para buscarse una plataforma populachera en Lisboa, donde según él representa a España con más títulos que el marqués de Villalva?

Aprenda, aprenda de ese diplomático a quien tanto censura; vea la actitud de equitativa corrección en que se colocó, aun en los momentos de mayores dificultades para el gobierno portugués.

Téngase de la lengua el buen D. Rodrigo. Vea el modo de contener su furor, al menos hasta su regreso; convenga con que las personas de buen sentido, en que lo que pretende es sencillamente un desahello y no recabe de modo inconveniente ese trágico papel

que le va muy mal, dadas sus pintorescas cualidades.

No priva a los españoles de ese placer: Reserve sus ataques virulentos al gobierno español, para los que tantos años le venimos padeciendo.

¿Que vienen hacer acusaciones gravísimas? Mejor.

No dilapide los cargos de importancia y venga acá: Los que le hemos oído la enormidad de tonterías que tuvo a bien regalarnos, tenemos cierto derecho a merecer la primacía en las interesantes que anuncia.

Además, cuando las conociéramos, traducidas del portugués las crearíamos una portuguesa, y en ese caso, adiós efecto y adiós popularidad.

No olvide en último término, que ese triunfo que se está elaborando a brazo en el país lusitano, puede determinar su impopularidad en España.

Sería de lamentar que, todos los aplausos de los portugueses se trocassen por obra y gracia del mismo señor Soriano en una silba espantosa a su regreso a España.

Y vamos, no creemos que su amor a la República sea tan grande que le haga olvidarse de lo que por acá le atañe de una manera directa.

Medite, medite el batallador diputado y trate de evitar su temido Guadalete, que bien puede esperarle en la frontera española.

Los mismos republicanos recardarían que antes de serlo se enorgullecen en llamarse españoles.

Mencheta

La vida campestre

¡Oh, la vida campestre!..

Tan pronto como el ardoroso Estío comienza a extremar sus rigores, muchas jóvenes, hijas de familias que sufren el despoósito yugo de la Moda—cuyas exigencias producen en el modesto hogar paterno larga serie de apuros y de conflictos de orden económico—sueñan con el campo y recuerdan, como si los hubieran visto el día anterior, todos los episodios idílicos de la vida campesina descrita por los poetas bucólicos y por los novelistas imitadores de Pézoz Escrich.

A los jóvenes empleados con cuatro, cinco ó seis mil reales de haber anual, les sucede lo mismo; mientras copian una minuta ó atan con baldago un legajo voluminoso, repiten en mente ó sotto voce los conocidos versos:

¡Qué descansada vida
la del que huyendo del mundanal ruido..

Al ansia de gozar en la contemplación de los encantos con que el florido valle, la abrupta montaña y el bosque sembró brindan a los que por cincuenta mil razones no pueden aceptar tan generoso ofrecimiento, va unido, en la inmensa mayoría de los casos, el ardiente deseo de amar y ser amado.

Porque hay que desengañarse: para un día amoroso no existe escenario mejor que el campo. Lo han demostrado así, con mayor ó menor número de raptos, todos los autores de versos pastorales.

¿Qué amor tan puro, tan inmenso, el que se profesan los campesinos y campesinas que andan por esos trigos ó esos mizales de Dios, alegres y felices, sin pensar que existen siquiera en el mundo grandes publicaciones con eléctricas, tranvías, teléfono y guardias municipales y de seguridad!

¿Qué venturosos seres los que, en medio del solemne y megestoso silencio de la Naturaleza en calma (creo que se dice así); sin más testigos que el cielo azul (cuando no está nublado) aspirando el aroma de las flores (ó el hedor del

estéreo) y oyendo el murmullo del arroyo (ó el mugido del bucy ó el rebuzno del asno) pueden expresar lo que piensan y sienten con primitiva sencillez y encantadora ingenuidad!

Verdaderamente que es delicioso, sublime, arrobador el espectáculo que ofrece la naturaleza cuando sirve de escenario a un amoroso diálogo sostenido por un aldeano y una aldeana que expresan, en estos ó parecidos términos, el puro y delicadísimo afecto que une sus inocentes almas:

—¿Me quieres?

—¿Te quiero?

—Pues dame el dedo. ¿Me amas?

—Te amo.

—Pues dame la mano. ¿Me adoras?

—Te adoro.

—Pues... ¡vete con mil demonios a echar a la vaca pinta fuera de aquel sembrado pa que no se coma los guisantes!

¡Oh, la exquisita ternura de los campesinos enamorados!.. ¡Oh, los dulces atractivos de la vida campestre!..

JUAN VULGAR.

DE INTERES NACIONAL

¡Hagamos opinión!

La enseñanza es el bróntemo intelectual de los pueblos. Y como se trata del mejoramiento de la de nuestra nación, no hemos hallado epígrafe más apropiado para ventilar estas líneas que el que figura a la cabeza de este escrito.

El Magisterio Nacional, cansado ya de oír promesas halagadoras; agotados los medios que la prudencia aconseja; aguijoneado por la vergonzosa penuria que exteña su existencia, hace unos meses que se agita y revuelve sin cesar para que sus justos lamentos lleguen adonde llegar deben.

No se celebra reunión de maestros en la que no figure como tema principal de discusión el lamentable abandono en que se nos tiene. Todos convienen en que es preciso tomar una resolución enérgica: Quién aconseja la huelga general como única resolución; quién se conforma con celebrar una manifestación general de protesta; quién, en fin, propone que se invite al señor ministro del ramo a presentar en dimisión si no le conceden los necesarios aumentos en el presupuesto de su departamento.

Es indudable que esta comúa manera de pensar del Magisterio, revela bien a las claras la existencia del mal. Pero en nuestra modesta manera de pensar, la esfera de acción en que nos movemos no puede ser más limitada; el círculo donde dejamos oír nuestros lamentos es de tan corto radio, que las ondas sonoras de nuestras quejas, obedeciendo a leyes físicas, son reflejadas al llegar a la periferia del círculo, repercutiendo en los oídos de aquellos que las lanzaron; sin que logren herir el tímpano de los ciudadanos al parecer ageno a nuestra causa.

¿Quién ha leído el valiente manifiesto de los compañeros del partido de Albarracín? ¿Quién se entera de los acuerdos tomados por multitud de Asociaciones de Maestros? ¿Quién conoce la enérgica circular de nuestro paladín, Sr. Barcenilla, presidente de la Asociación provincial? ¿Quién tiene noticia del acuerdo del Comité provincial de Albarracín, de celebrar el 25 del próximo agosto una manifestación general de protesta en las capitales de los distritos universitarios? En una palabra: ¿Quién se entera de nuestros males?— Los maestros, y nadie más que los maestros. Los que ya están saturados

de oír quejas y lamentos que por propia experiencia conocen.

Compañeros: ¡Rompeamos de una vez los estrechos límites de la prensa profesional! ¡Lancemos a los cuatro vientos la expresión de nuestros clamores, sirviéndonos de la prensa diaria, que gustosa nos ofrecerá sus columnas! ¡Utilicemos los grandes rotativos, siempre dispuestos a defender el interés nacional; éstos serán para nosotros y para nuestra causa una especie de telégrafo Marconi, que llevará nuestra demanda más allá de las fronteras! En dos palabras: ¡HAGAMOS OPINIÓN!

La mayor parte de los españoles tiene formado un concepto erróneo en lo que respecta a nuestra situación. La prensa anunció con grandes caracteres el aumento de sueldo a los maestros; y fueron y son muchos los que lo creyeron y siguen creyéndolo. A desvanecer este error deben dirigirse todas nuestras acciones. Pámanos mejor cortada que la nuestra, sabrán poner los puntos sobre las íes, y señalar los defectos de que adolece nuestra legislación. Queremos poder. ¡Adelante! Preciso es que un día y otro día la prensa política se ocupe de un asunto de tanta trascendencia como la enseñanza. Hágase ver que el mejoramiento de la enseñanza lleva tras de sí, como consecuencia inmediata, el bienestar moral y material de los pueblos, y con éste, la dignificación y engrandecimiento de la Patria.

Waterico Vázquez
Maestro de Escuela Nacional
Paredes de N. va 26—7—1912.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 29

Periodistas obsequiados

Los que hacen la información diaria en la Presidencia fueron anoche obsequiados con un banquete en el Hotel Parisiana por el señor Canalejas, asistiendo treinta y dos comensales y el Subsecretario.

Durante la comida el presidente sostuvo animada conversación con todos, huyendo de hablar de política.

Otro depósito de armas

Comunican de Lisboa que la policía de Cintra ha logrado descubrir un importantísimo depósito de armas y municiones.

Lo que dice Romanones

En el periódico parisién *Le Temps*, aparecen unas declaraciones del Conde de Romanones, en las que dedica calurosos elogios a los señores Canalejas y García Prieto por su gestión en las negociaciones sobre Marruecos que considera terminadas, si bien cree ser preciso un amplio espíritu de concordia para que no surja algo al aplicarse el convenio en todas sus partes.

Los emigrados portugueses

El señor Canalejas ha dicho que considera disparatadas las pretensiones del gobierno portugués al intentar que sean expulsados de España los monáquicos emigrados, y que cree que ni puede ni debe accederse a ello por decoro y por dignidad,

Soriano perorando en Portugal

Por noticias de Lisboa sábese que al fin se celebró el anuncio de un mitin organizado por el diputado D. Rodrigo Soriano, versando su discurso sobre la amistad entre España y Portugal.

Además de éste hablaron Malgaes Lima, Alejandro Braga y Viergol.

Almeida Condenado

En el consejo de guerra celebrado en Chavez por los sucesos de Portugal, ha sido condenado Joao Almeida, como conspirador, á seis años de penitenciaría y diez de deportación á las colonias de Africa, no habiéndole sido probados los delitos de espionaje y asesinato de que se le acusaba.

La cosecha de este año

La Revista Mercantil dice que si el año agrícola anterior fué malo, el próximo será peor. Por los cálculos hechos y las informaciones recogidas, se cree no se llegará á un total de cosecha mayor de 30 millones de quintales métricos de trigo, es decir, que á un cálculo de esto, no bajará de un 25 por 100 la diferencia en menos del total de la recolección de este año comparada con la del año anterior.

Para que la agricultura percibiese un total de pesetas igual que el año pasado, á pesar de haber sido mal año por la depreciación del trigo, era necesario que el promedio del precio durante toda la campaña de 1912 á 1913 no fuese menor de 30 pesetas los 100 kilos ó sea 52 reales la fanega, y como, á juzgar por la situación actual y por lo que se espera en el porvenir, todos creen que el promedio no ha de exceder de 10 á 11 pesetas fanega en todo el año, ó sea una equivalencia de 24 á 24,50 pesetas 100 kilos, resultará que toda la cosecha de trigo no llevará á la agricultura más de unos 720 á 730 millones de pesetas, ó sea unos 150 millones menos que el año anterior, y por tanto, si en la venta del trigo de 1911 perdió la agricultura 400 millones, en la de 1912 perderá 550 millones de pesetas.

Y dice la publicación antes citada, órgano de los agricultores castellanos, que la cosa es harto seria y grave para que la pesen por alto los gobernantes, y que si el Gobierno no toma una medida radical, pero pronto, muy pronto, antes de que se haga la recolección del trigo en Castilla, la inmensa mayoría de los labradores, al verse obligados a vender en septiembre á 40 ó 41 reales la fanega, causarían á sí propios un perjuicio que al final de la jornada representará más de 500 millones de pérdida. El mercado nacional se estancará en las cotizaciones que los catalanes quieren; la necesidad de metálico arrastrará al 80 por 100 de los labradores á aceptar los precios, sean cuales fueren, y cuando quiera ponerse remedio, será ya tarde para evitar la ruina de muchos miles de agricultores.

La emigración

Las Agencias clandestinas.—Para corregir abusos.

La Real orden circular dictada por el ministro de la Gobernación, dice así en su parte dispositiva:

1.º Que los individuos de la guardia civil y de policía gubernativa reciban órdenes energicas para perseguir á los agentes y reclutadores de emigrantes con todo rigor, poniendo á disposición de los Tribunales á los que se dediquen á esta industria ilícita.

2.º Que sean objeto de una inspección especial los que en pueblos y aldeas se llaman representantes de casas navieras para no permitirles en ningún caso la mencionada representación en lo que á los efectos del tráfico de la emigración se refiere mientras no esté ajustada á lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento provisional de emigración y entregándoles á los Tribunales como comprendidos entre los infractores de este artículo y del 33 de la ley de 21 de Diciembre de 1907.

3.º Que se explique rigurosamente lo dispuesto en el referido artículo de la Ley de 21 de Diciembre de 1907, á los consignatarios que tuviesen en los pueblos y aldeas agentes para facilitar los pases de emigrantes, cuando no estén sometidos á lo preceptuado en el artículo 172 del Reglamento para la ejecución de dicha Ley, en relación con las disposiciones dictadas sobre oficinas de información.

4.º Que se vigile cuidadosamente á todos los que salgan á las estaciones ferroviarias de los puertos, ó á las de la línea, con objeto de ofrecer á los emigrantes, como conductores, guías ó fondistas y se adopten, respecto á ellos las medidas oportunas.

5.º Que por los gobernadores civiles se obligue á los dueños de las fondas ó posadas á dejar nota en el Gobierno civil ó en la Alcaldía en los puertos que no sean capitales de provincia, y en la que conste el precio ó precios de los hospedajes, cuando hubiere varios, y trato á que el hospedado tiene derecho en cada una de las clases, así como las alteraciones que se introduzcan en tales precios.

6.º Que se obligue también á fijar la tarifa en lugar visible de los establecimientos y en el comedor, advirtiendo en el cartel que el hospedado á quien se pretende cobrar cantidad superior á la consignada en dicha tarifa podría formular su reclamación en el Gobierno civil, en la Junta local, ante los inspectores de Emigración ó ante cualquier agente de la autoridad gubernativa.

7.º Que los fondistas, posaderos y hospederos de cualquier clase que no cumplieren lo preceptuado en los párrafos anteriores, sean castigados con las multas y demás sanciones que determinan la ley provincial y las ordenanzas municipales respectivas.

8.º Que una Comisión designada por las autoridades sanitarias municipales proceda á determinar el número de emigrantes que, como máximo, pueden hospedarse en cada fonda atendiendo á la cubrición del edificio y demás circunstancias que se consideran necesario tener en cuenta.

9.º Que la autoridad gubernativa no consienta en modo alguno que en adelante se alberguen en cada fonda ó posada, mayor número de huéspedes que el determinado por dicha Comisión, bajo las multas y sanciones á que hubiere lugar en cada caso, sin perjuicio de que se proceda contra los infractores con arreglo á lo dispuesto en el número 2.º del artículo 595 del Código penal.

10.º Que se prohíba en absoluto á los fondistas, posaderos y hospederos de cualquier clase, que se encarguen por sí ó por persona de su confianza, de sacar los billetes en las casas consignatarias, para aquellos emigrantes que se hospeden en sus casas ó en otro cualquier Establecimiento, procediendo contra los que realicen estos actos, en la forma determinada por las disposiciones vigentes sobre emigración.

11.º Que se prohíba asimismo que los fondistas, hospederos y posaderos de cualquier clase retengan en su poder los documentos de los emigrantes y que se aplique á los contraventores de esta disposición las sanciones correspondientes.

12.º Que se encargue de la vigilancia de este servicio y los demás ya enumerados respecto á fondas, posadas y casas de huéspedes, á la policía gubernativa, sin perjuicio de la intervención de las autoridades de emigración.

13.º Que se dioten las oportunas órdenes á la guardia civil y á los agentes de la policía gubernativa para que procedan á detener en el acto y entregar á los Tribunales á todo funcionario que estando encargado de la expedición de documentos á los emigrantes á tenor del artículo 2.º de la ley de emigración y 175 del reglamento para su aplicación, cobre alguna retribución por este servicio.

14.º Que en los portales de las Casas Ayuntamiento de los pueblos se fije un cartel impreso con caracteres muy visibles en los que se advierta que es gratuita la expedición de documentos necesarios para emigrar, que tales documentos deberán extenderse en papel común, y ser entregados en el plazo máximo de tercer día, que el funcionario que infrinja estas disposiciones será castigado con arreglo á lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley de 21

de Diciembre de 1907 y que aquellos que se propongan emigrar con documentos falsos, serán castigados, según los casos, con arreglo á lo dispuesto en el libro II título IV del Código penal y también que los emigrantes que embarquen contraviniendo lo dispuesto en la Ley de Emigración y sean sorprendidos á bordo, serán entregados al Consal español en el primer puerto donde el barco arribe, y reexpedidos á España, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales á que hubiere lugar; y

15.º Que se recomiende á la guardia civil que cuide singularmente de que el cartel á que se refiere el párrafo anterior, esté constantemente colocado en el lugar que se indica.»

FRIVOLIDADES

Está visto que en excelencia el Sol no nos quiere importar este año con sus abrasadoras y doradas gnejesas.

El día de ayer fué uno de estos que caracterizan el Otoño: de aspecto plomizo, nubado, triste, como los ojos de melancólica joven que se pasa las horas mirando al espacio en busca de un ideal soñado, y... «los sueños, sueños son».

La temperatura benigna, primavera al hizo que nuestras lindes paisanas dieran animación á las iglesias durante la mañana y al paseo en las primeras horas de la noche.

Por cierto que dos torolitos se arrellaban ensimismados en un balcón próximo al Salón á los acordes de la banda.

¡Cuál sería su arrobamiento cuando no se daban cuenta que con sus cosas estaban siendo la comidilla de todos los del paseo, que comentaban la desprecupación de alg que es mal quisto, aunque la moral no lo prohíba y está rehido desde luego con el honor de una doncella.

Además, una eminencia médica no hace mucho que ha declarado solemnemente que el beso es el propagandista de la mayoría de las enfermedades contagiosas.

Conque, ojo, Cupiditos... Floro.

Paradojas

Un ladrón

Juan Ritter era un ladrón; pero un ladrón nada vulgar, supuesto que lo vulgar es lo común, lo adocenado, lo que abunda. Juan Ritter era un ladrón de canarios; de canarios y nada más.

Su concepto de la honradez y de lo moral, si un ladrón puede tener concepto de estas cosas—no le autorizaba, en conciencia para robar nada, absolutamente nada más que canarios. A tal punto llevaba su honrilla ó quisquillosidad que, llegada la ocasión, respetaba las jaulas. Bien es verdad que Juan Ritter, según declaró después, poseía jaulas en abundancia. ¡Cómo que era su oficio constructor de jaulas y comerciante de ellas al por mayor y al por menor! Pero no lograba venderlas. Y el pobre hombre—no digo buen hombre: trátase de un ladrón,—desesperado viendo vacíos unos palacios tan hermosos y tan dignos de ser habitados por la aristocracia de los psjarries cantores se dijo aquello: «Puesto que la montaña no viene á mí, vamos á la montaña». O sea: puesto que las jaulas no van á los canarios, hagamos que los canarios vengán á las jaulas.

Y aun su ambición era mayor: Tal vez, se dijo, el público que no me compra las jaulas vacías (¡qué iba á hacer de ellas!) me las comprará habitadas. Y también en esto era sincero Juan Ritter, según con pruebas demostró á la justicia en su tiempo y lugar. Juan Ritter, en efecto no alteró los precios de las jaulas que vendía. Con canario ó sin él las vendió siempre al mismo económico precio.

Juan Ritter, pues, se llegaba sigilosamente al lugar donde cantaba uno de esos psjarries amarillos que comunmente trinan cuando nosotros no estamos para trinos y enmudecen cuando busquemos el aire les invitamos á gorgoritar (sic). Se llegaba con una pequeña jaula suya; abría las sendas puertecillas y, efectuado el traslado de piso, se largaba bonitamente.

La tarde de un día infuusto, del día

en que fué cogido infuaganti, llevaba coleccionados así hasta trece canarios más ó menos cantores, ex inquilinos de otros tantos porteros, de otras tantas casas de París, ciudad donde, para su gloria, se reúnen los seres más originales de la tierra. Un ladrón de canarios y eso de canarios, ¿qué ciudad del mundo lo puede ostentar?

Juan Ritter, fué preso, juzgado y condenado. La justicia se mostró inflexible y severa con él: seis meses de prisión celular.

Y el buen hombre, digo el pobre hombre, no comprendió: «Al fin y al cabo, ¿qué es un canario? ¿qué vale un canario sin jaula? Nada, yo mismo los doy por nada. ¡Ea cambio anda por ahí tanto ladrón de dinero, suelto! Sin ir más lejos y tenía unos shorrillos. Les en un prospecto que cierto banquero prometía el 50 por 100 anual á los que interesaran dinero en su negocio. El banquero quebró y nadie le ha dicho nada; la justicia no se metió con él.»

Juan Ritter no comprendía. Su abogado, hombre de corazón, se lo explicó: «La justicia (de París) hace lo que usted; construye jaula para canarios y una vez contruías, viendo que nadie se llega á habitarlas, toma canarios donde los halla. ¿De qué servirían las jaulas sin canario? Y el canario es usted».

Juan Ritter, comprendió y desde entonces parece que tiene formado de la Justicia francesa un grave concepto, un concepto tan alto como de sí mismo. MAX.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 29

Traslado de maestros

La Gaceta publica hoy una Real orden del ministerio de Instrucción pública, resolviendo el traslado de maestros de escuela en virtud de concurso general si este es dentro de la misma población, no implicando la pérdida de derechos adquiridos.

Disposiciones de Fomento

En la Gaceta aparece hoy una Real orden disponiendo que se tramitan con rapidez los pedidos de fondos hechos por las Jefaturas de Obras públicas para estudios de replanteo y especialmente de expropiaciones que correspondan á carreteras incluidas en el plan de subastas para 1913.

También publica otra Real orden aprobando la propuesta de subastas de carreteras para el año próximo.

Carreteras en la provincia

En la propuesta de carreteras que hoy publica la Gaceta y que han de subastarse en el próximo año de 1913, figuran en esa provincia la de Oheros por Valdegama, á la de Aguilar de Campo á Villadiego, en la de Valladolid á Santander á la de Move en su trozo primero, concediéndose un plazo de tres años para la ejecución, importando el presupuesto 181.146 pesetas.

Aparece también en la misma propuesta, la construcción de un camino vecinal, que partiendo de la carretera de Valladolid á Santander en término de Canduela, llegue al límite de la primera pasando por Villanueva de Meneses.

Una carta de Villanueva

La prensa de la mañana publica hoy una carta, que el ministro de Fomento ha dirigido al director de «La Correspondencia de España», desmitiendo rotundamente que existan disgustos entre él y el señor Canalejas.

Choque de automóviles

En el pueblo de Muchamiel (Alicante), han chocado el automóvil de la Sociedad Hispano Suiza, que hace el servicio entre Alicante y Alcoy, y otro

del rico propietario de Jijona D. Joaquin Rivera.

El automóvil de la Hispano Suiza había salido de Alicante para Alcoy las cuatro de la tarde. A dos kilómetros de Muchamiel otro coche pretende darle la delantera y se desvió para ello chocando contra un montón de piedras y viniendo de rechazo contra el Hispano Este le enganchó y arrastró y ambos cayeron por un terraplén de cerca de seis metros.

El automóvil Hispano quedó hecho añicos y el otro con muchas averías.

El lugar del suceso se llama Puente del Rio Seco y pertenece al término de Muchamiel.

La causa mecánica del automóvil particular; pero era guiado por su propietario, el abogado señor Rovira, que resultó herido.

Del automóvil de la hispano se encuentran heridos: José Cardenal, Juan Comench, Francisco González, Ramón S. Is, Manuel Miraveto, Gabino Banares, Fermín Banares, Francisco Banares, Ramón Sotol, José Pérez de Postigo, presidente de la Junta de Obras de este pueblo y Francisco Sotol; este último de mucha gravedad.

Además de José Rovira, han resultado heridos sus acompañantes de coche Felipe Saura y José L. Orta.

Los primeros momentos fueron de enorme confusión y se auxiliaron los viajeros unos á otros. Al conocerse el percance, acudieron carros y coches que conajeron los heridos á Muchamiel. En la botica del pueblo y en otras casas particulares fueron asistidos por el médico de la localidad y otros que llegaron del próximo pueblo de San Juan.

Se telegrafió lo sucedido á Alicante é inmediatamente salieron los médicos de la Casa de Socorro D. Pascual Pérez, D. Federico Fajardo, D. Juan Bastiá y un practicante. También marchó el juez de guardia y muchos periodistas.

El accidente ha revestido verdadera importancia; pero, por fortuna, no tiene la gravedad que se supuso en los primeros momentos.

Se cree que el choque ha sido inevitable y que no tienen responsabilidad los conductores de los automóviles.

NOTICIAS

Plaza de Toros.

Fuó la de ayer una mala entrada pero no obstante esto, los artistas bajaron con igual fe que en el día de Santiago, esplendidos al Sr. Romero (hijo), en el vuelo del monoplano, que realizó sin el menor contratiempo.

Con la función de ayer, se ha despedido definitivamente de este pueblo la Compañía del Sr. Romero.

Cuando terminada ayer la procesión nos dirigimos al Paseo para escuchar el concierto, nos encontramos que á los pocos momentos llegaron algunos individuos de la banda y que el hombre dió el primer aviso, transcurrió más de media hora y el bombo sonó de nuevo y casi transcurrió otra media hora, cuando á las 8,23, minutos escuchamos los primeros acordes de un paso doble.

El que los músicos no estuvieran á tiempo, es indudable seguramente que obedeció á la forma de anunciarse el concierto, según decíamos en nuestro número del sábado, porque aquello, después de tal, es muy elástico.

Bueno es que se tenga en cuenta para lo sucesivo, y se puntualice hora porque así el público sebra á qué atenderse, según lo que se determine.

Antesnoche durmieron en los calabozos de la Inspección de Vigilancia cinco sujetos sospechosos, que en la mañana de ayer fueron puestos en la carretera.

La guardia civil de Magaz, ha detenido á Feliciano Alejas Valbuena, que se halla reclamado por el señor juez de instrucción de B. tates.

La sacramental

Con la solemnidad acostumbrada celebró ayer en función de octava mayor la de la parroquia de San Miguel, quien ha correspondido aquella fiesta en el año actual. Por la mañana en la función religio-

En la oración sagrada estuvo á cargo del dominico P. Avellanosa. Por la tarde, después de exponer á S. D. M. salió la procesión, que fué presenciada por numeroso público en toda la carrera cuyos balcones lucían colgaduras.

Presidían esta solemnidad religiosa el Sr. Provisor y gobernador eclesiástico de la diócesis, el alcalde accidental Sr. Gandarillas y el teniente alcalde Sr. Noza; detrás de los que marchaba la banda municipal.

Anoche en el rápido salió para Orono, en cuya Capitanía general, ejercerá el cargo de jefe de Estado Mayor, el general de brigadas particular amigo nuestro, D. Joaquín Martínez, á quien acompaña su hijo Luis.

En la estación se hallaban la mayoría de los más íntimos amigos con que cuenta en ésta.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Reclutamiento, el día 1.º del próximo Agosto á las ocho de la mañana, se dará principio por la Caja de Recruta de esta plaza, á las operaciones de entrega en Caja de los mozos declarados soldados en el reemplazo de 1912 y anteriores y de los excoitados del servicio en filas, con arreglo á la citada Ley.

Se entregará un número de orden á cada comisionado de los pueblos respectivos y con arreglo á él serán despachados.

La guardia civil de Fromista á detenido y puesto á disposición del señor Jefe municipal, al que hijo llamarse Francisco Banco Hernández, de 17 años de edad, de oficio quinquero natural de Maire de Castroponce (Zamora) autor del robo de una caballería menor en la provincia de Zamora, y que había vendido momentos antes de ser detenido en la feria del referido Fromista.

Su padre adoptivo, de 38 años de edad, llamado José Pérez, logró darse á la fuga.

La guardia civil de Calabazanos da cuenta al Sr. Gobernador civil de haberse verificado una corrida de dos novillos bravos, por varias sujeciones de esta capital y Valamorio, en el corral de la casa de Francisco Gómez, sin que hubieran permitido para efectuarse, según manifestación del indicado Fructoso.

Por la Dirección general del Tesoro público, se ha concedido autorización para ensartarse durante quince días en su destino, á D. Marcos Lorente, Administrador de rentas de Corvera de Rio Pisuerga.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Esteban Ortega Omedo, que es de igual clase en la misma ciudad de Logu.

El «B.letín» publica un anuncio de la Tesorería de Hacienda referente al premio de primer grado en varios certificaciones por descubiertos.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 380 pesetas, no saliendo reintegrada cantidad alguna.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 106 desempeños por valor de 725 pesetas y 78 préstamos por el de 403.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Fuerciones.—Estasio Cantero Gómez, casado, 60 años, Paredes de Monte.—Francisco Martín Rodríguez, soltero, 12 años, Hospital.—Miguel Poncio Herrero, casado, 68 años, Hospital.—Lucía Pisano Baldaños, 13 meses, Huertas Altas.

Nacimiento.—Casilda Acacia Egidio López, hija de Ricardo y Matilde, Mayor pral., 138.

La guardia civil de Cisneros, ha detenido y puesto á disposición del señor Jefe municipal de Abasbas, á los jóvenes Entimio Terán y Julio Antolín, de 13 y 14 años de edad, autores del hurto de frutes en una finca de la propiedad de D. Esteban Nieto.

El alcalde de Antiguñada ha remitido á este gobierno, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el segundo trimestre del año actual.

Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.—San Sebastián. Teniendo noticia de que á pesar de haberse enviado por el Comité organizador del Congreso antituberculoso que ha de celebrarse en San Sebastián en Septiembre próximo los folletos, reglamentos y reglas de admisión á todos los médicos, farmaciales, veterinarios, ingenieros, arquitectos y corporaciones de España, son muchos los que han dejado de recibir el envío, dicho Comité nos encarga hagamos pública la invitación á todos los que por su profesión ó aficiones deseen tomar parte en las tareas de dicho Congreso, para que se dirijan á la Secretaría de dicho Comité, Plaza Pastor, 11, bajo, á nombre del Secretario general, D. D. Luis Ariza, quien proporcionará reglas de admisión y cuantos datos sean solicitados.

Miel artificial. Se vende en aguas potables, á diez céntimos el litro, para fuera de Palencia y de veinte kilos en adelante. Mayor, principal, 82 y 84.—Café Bar Novety.

Doctores Alvarado y Alvarado. Consultarías en las Aduanas. 9

PERRO De casa, color ceniciento oscuro, que atiende por Zeta, se ha extraviado y puede entregarse en las oficinas de la Intervención de Hacienda.

padre, que no hubiera debido abandonar, á lado de mi hijo. Necesito estar solo. Cuando ella llegue, tu me la enviaras.

—Corriente. Cuando se quedé solo, Chavignat despaché su tarea con actividad febril.

Conocía el buen sentido de su socio, é por mejor decir de su pupilo; pero la situación era enredosa. ¿Cómo evitar aquel estado lido, el escándalo de que acababa de hablar?

Quéqué pensativo algunos instantes y esperó con impaciencia la llegada de Andrea.

Las cuatro iban á dar, cuando ésta entró en el despacho.

El anciano la profesaba ciertamente gran antipatía; pero cuando la vió entrar casi la compadeció.

Estaba descompuesta, pálida; sus ojos abatidos, habían debido de derramar torrentes de lágrimas.

Se rehizo, sin embargo, ante aquel hombre á quien debía suponer hostil, y con voz breve le preguntó:

—¿El señor Chambay?

No se atrevió á decir mi marido.

El anciano se levantó, se acercó á ella y con tono cariñoso contestó:

Ideal Bar Palentino En este establecimiento puede pedirse desde mañana la tan ya conocida y exquisita Sidra Champagne á 0 75 pesetas botella grande y á 0,40 botella pequeña, sin casco. Por docenas á precios más reducidos.

NINGUNA MANCHA se resiste á la Pasta eléctrica de Brown Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

GRAN RESTAURANT DE ROMA Manuel Rodríguez Valladolid

GARAGE VICTORIA Benito Aranguena Alquiler de Automóviles y Bicycletas. Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia.

Grand Hotel «UNIVERSAL», Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas y Concepción Jerónima. Sucursal: 29, Hentera, 29 MADRID. Propietario: Santiago Caño

Antonino González ARMERO Expenaeruría de explosivos núm. 2 BURGOS, 15. PALENCIA

Las señoras que necesitan surtirse de ricos bordados, tiras y entredoses para adornos de ropa blanca, esta Casa ha recibido LOS MÁS FINOS HECHOS Á MÁQUINA Y Á MANO y los vende por RETALES á precios baratísimos.

Se echó á llorar y tuvo que sentarse para tranquilizarse. Chavignat la examinaba con atención, preguntándose si aquel doctor era sincero, si no había allí alguna falta de la ena, ella, fuera más bien víctima que culpable.

—¿Y Bernardo lo ignora? —No lo sabrá jamás, si no se lo decís vos misma, y yo os encarezco que es así... Esto sería un nuevo disgusto para él...

—¿Pero el dinero? —No os inquietéis por eso. Es cuestión entre el señor Meilhan y yo. El destajista le dará una lección, de la cual se acordará, y... ¿quién sabe? esto será tal vez una suerte para él.

—¡Ah! ¡sois bueno y os he desconocido! —murmuró yudrea, cogiendo una de las manos de su interlocutor. —No olvidaré jamás la gratitud que os debo.

—Más adelante hablaremos de eso. Vuestro marido debe impacientarse. ¡Apresúrenos! —Abrió uno de los cajones del escritorio cogió de él la carta de Rosa y se la dio á Andrea diciéndola: —¡Valor!

Andrea dirigió una rápida ojeada al sobre y la guardó en el pecho. —Es de mi pobre herman—dijo—. ¡Ay de mí! ¡Somos tan desgraciadas la una como la otra!

Se celebró un mitin contra la blasfemia, en el que los oradores se ocuparon de ésta en las escuelas y en la política.

En la corrida celebrada ayer tarde en Santander, el diestro Antonio Fuentes sufrió una cogida grave en la ingle, hallándose hoy bastante mejorado.

Formación de una harka Comunican de Melilla, que el Roghi se encuentra en Garb efectuando compras de caballos, proponiéndose formar una harka y enviarla á Marrakest para combatir á las tropas del Sultán.

El Diario Palentino SE VENDE EN MADRID en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

Comas R. Alonso MEDICO Consulta de once á una Mayor principal 46.—1.º

Luis R. Alonso FOTOGRAFO Don Sancho núm. 11 Hay ascenso IMPRENTA Y LITOGRAFIA ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 7

FOR TELEGRAFICO Tercera conferencia MADRID 29 Los emigrados portugueses El Sr. Canalejas ha dicho que Relvas, ha presentado una nota de su Gobierno, pidiendo la expulsión de España de los emigrados portugueses, habiéndosele contestado que es imposible admitir esa exigencia y, menos, tratándose de gentes pobres.

Al comunicárselo así á Relvas, éste insistió que, de no arrojárseles del territorio español, se les recluyera en Canarias.

AMORES QUE MATAN POR Charles Merouvel Segunda Parte

riendas podían ser engañosas. Siempre estaba á tiempo. No hablaron más del asunto. Bernardo Chambay continuó paseándose alrededor del despacho.

—La espero—dijo al cabo de un instante.—Ya comprenderás que yo no tenga ganas de ponermé á trabajar. Cuando se ha recibido un golpe tal, se necesita tiempo para ponerse en equilibrio. Me voy á la habitación de mis

—Bernardo os espera en su cuarto, en el piso primero. Y añadió bajando la voz: —¿No tenéis nada que confíarme antes de veré?

—Respecto á qué? —Respecto á las gestiones que habéis hecho en la calle del Cuatro de Septiembre.

—¡Ah!—murmuró Andrea;— ¡esos gentes han cumplido sus amenazas! ¿Vos sabéis?

—¡Oh! no, os lo juro. —Será cosa de vuestro hermano so.?

—Roger se dejó arrastrar. Me lo ha confesado todo. Yo he pagado ya veinte mil francos... en secreto... hace un mes ó dos... ya no me acuerdo... Hice mal... pero quería sa... evitaros una deshonra... Temblaba ante la idea de que mi marido supiese esta infamia... ¡Como nos despreciaría!... Todo me agobia!

—¿Roger se dejó arrastrar. Me lo ha confesado todo. Yo he pagado ya veinte mil francos... en secreto... hace un mes ó dos... ya no me acuerdo... Hice mal... pero quería sa... evitaros una deshonra... Temblaba ante la idea de que mi marido supiese esta infamia... ¡Como nos despreciaría!... Todo me agobia!

—¿Roger se dejó arrastrar. Me lo ha confesado todo. Yo he pagado ya veinte mil francos... en secreto... hace un mes ó dos... ya no me acuerdo... Hice mal... pero quería sa... evitaros una deshonra... Temblaba ante la idea de que mi marido supiese esta infamia... ¡Como nos despreciaría!... Todo me agobia!

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las Farmacias

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

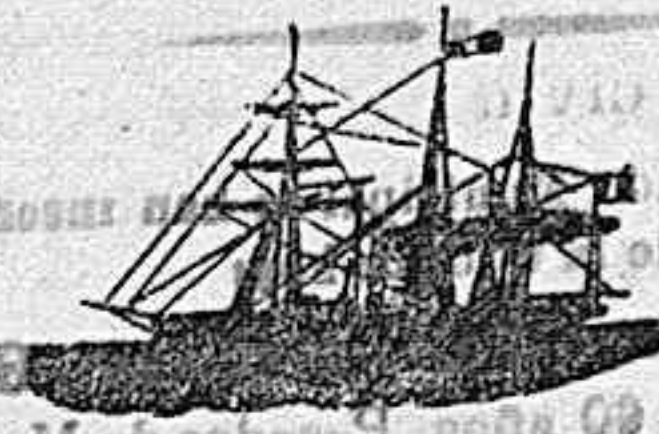
- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles.—Altars
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

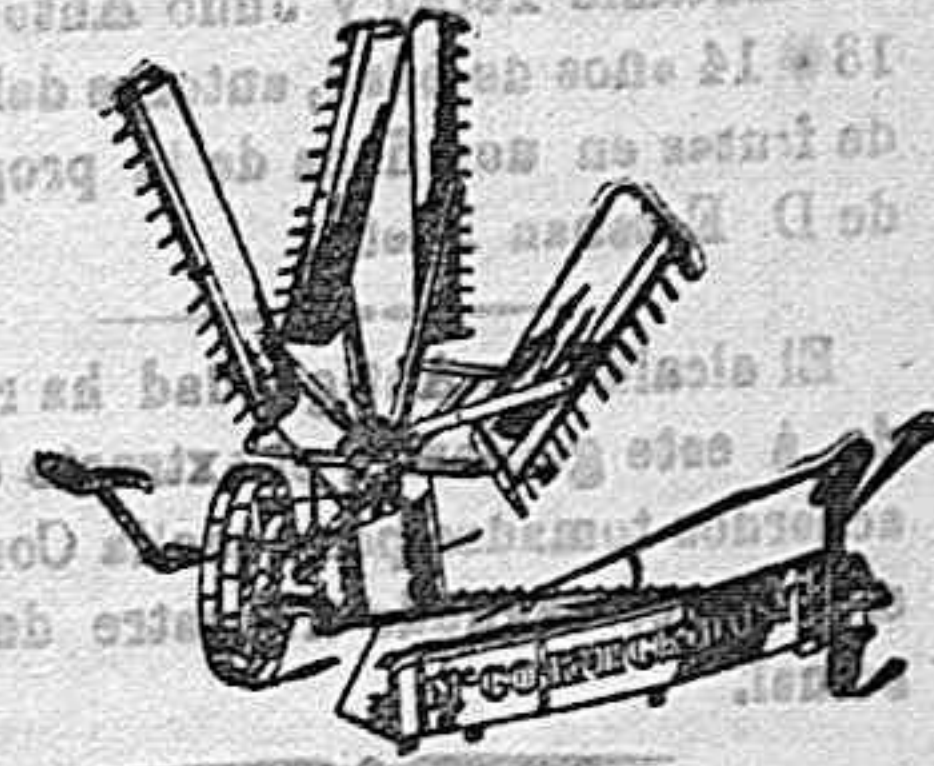


Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha, cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y San Juan y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SE. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Maquinaria agrícola E INDUSTRIAL

Garteiz H. y Compañía



VALLADOLID Bilbao Sevilla Palencia Ríoseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Pieladoras

Mo. Cormik

Aventadoras «Orion».—Cribas Marot.—Arados «Oliver», etcétera.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Tritaradoras.—Cortafortes.—Bombas.—Prensa para paja y heno, etc., etc.

SEBRADORAS HOOSIFR GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA

EXPOSICION PERMANENTE

PALENCIA. Mayor principal, 99 y 101 — RÍOSECO. Ancha, 1 VALLADOLID Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

“Compañía del Pacífico”



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madry, Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Oquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de SANTANDER, el día 13 de Agosto, el rápido y magnífico correo de 8.000 toneladas

“BOGOTA”, de dos hélices

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3ª y 2ª en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevar médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fidejuga, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc. Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

Publicado por la Sociedad Anónima “ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS”, Consejo de Ciento, 238 — Barcelona

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos condecorados

ESCRITORIO Y MECANICA

BARCELONA A BARRIO.—PALENCIA

Se venden

120 obradas de tierra de primera calidad, en campo de esta ciudad. Calle del Cura, núm. 5.

Se arriendan

Los pastos de la dehesa de San Pedro de la Yedra, con un magnífico prado para ganado vacuno y mular. Para tratar, con D. Rodrigo M. Pombo, en Palencia.

SE VENDE

Un carro de varas, escalera nueva, ruedas y eje en buen uso. Para tratar, Empedrada 12.

Sirvienta

Para señora sola ó caballero desea colocación una viuda sin familia. Dirigirse, Corral de Paredes, 5.

PARA LAS SEÑORITAS Gran fantasía y novedad Estuches de papel y tarjetas de visita. Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tabos emboquillados para gotarrillos.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpación de ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio. Oestilla, 15.—PALENCIA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato de cal. Superfosfato de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.

Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico Anhidro. Acido oxalídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias par toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

para el empleo racional de los abonos, bajo la inspección de eminentes agrónomos

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Domicilio Social, VILLANUEVA, 11.

DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO Para las provincias de Valladolid y Palencia, dirigirse al representante de la Sociedad, D. Florentin Quemada

Oficinas: Avenida de Alfonso XIII, 17.—Valladolid

JOYERIA DIEZ



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

BAÑOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA

Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España y del extranjero por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas a las que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anexas. Son también especialísimas para los catarros, y predisposición a contraerlos, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.

Médico-Director del balneario de Alceda: D. Manuel Manzanero. Médico-Director del balneario de Ontaneda: D. José Folla.

Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas